

Agregar los Sistemas Aspel a las excepciones del antivirus

Recientemente los antivirus en general tienen actualizaciones que identifican como peligrosos los archivos de los sistemas Aspel (COI, NOI, SAE, FACTUR®, etc...), por lo que es necesario agregar a las excepciones dentro de las configuraciones del antivirus.

Aquí le mostramos algunos ejemplos:

ANTIVIRUS AVAST

- 1. Crear las exclusiones (excepciones) al antivirus.
- 2. Reparar el sistema (solo en caso de que el antivirus haya causado alguna falla en los sistemas Aspel).

A continuación se explican dichos pasos de forma detallada:

- 1. Crear las exclusiones (excepciones) al antivirus.
 - a) Para ello, acceder al programa de AVAST (Versión internet Security), se entra al botón de opciones saldrá un menú.
 - b) Dentro de este menú. Presiona la pestaña general / exclusiones / examinar.

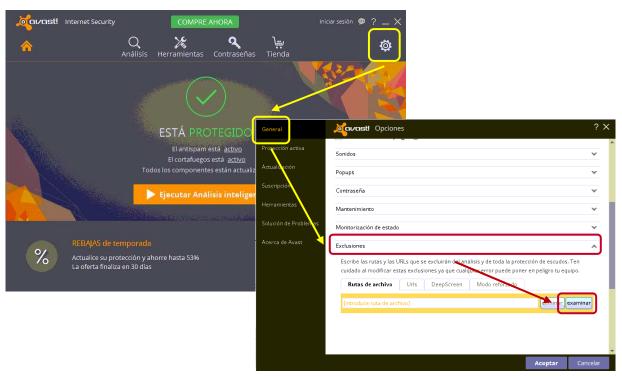


Figura 1. Ventana de opciones para la creación de exclusiones en AVAST.



c) Al presionar el botón de examinar aparecerá la siguiente ventana "Seleccionar áreas" / se busca la ruta de instalación / presionar OK; aparecerá la ruta del archivo (si deseamos agregar otro producto de la familia Aspel realizar nuevamente este punto, ahora buscando las rutas de los demás sistema).

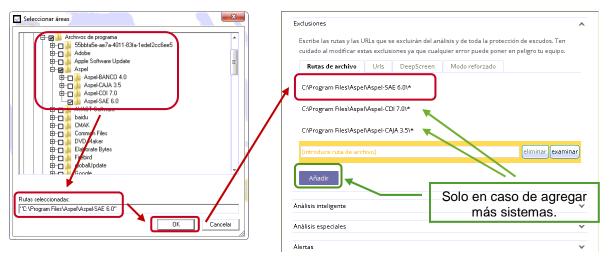


Figura 2. Ventanas de selección de exclusiones en AVAST.

d) Como se puede visualizar se en la figura 2 ya están agregados a las exclusiones, por lo tanto el antivirus no tomara en cuenta a estos sistemas al momento de realizar una inspección por el equipo o PC.



ANTIVIRUS AVG

- 1. Crear las exclusiones (excepciones) al antivirus.
- 2. Reparar el sistema (solo en caso de que el antivirus haya causado alguna falla en los sistemas Aspel).

A continuación se explican dichos pasos de forma detallada:

- 1. Crear las exclusiones (excepciones) al antivirus.
 - Para ello, acceder al programa de AVG (Versión internet Security), se entra al botón de opciones y saldrá un menú.
 - b) Dentro de este menú. Presiona la pestaña general / exclusiones / examinar.



Figura 3. Ventana de opciones, para la configuración de exclusiones en AVG.



- Al presionar el botón de Configuración avanzada aparecerá la siguiente ventana "Configuración Avanzada", se selecciona dentro del menú Excepciones, después se da clic en Agregar excepción.
- d) Saldrá una ventana para seleccionar el tipo de la excepción, y el archivo que no quiere que sea analizado. Se selecciona el botón de Examinar.
- e) Emergerá una ventana de exploración de archivos "AVG Seleccionar archivo", y dentro de esta se busca la ruta de instalación y se elige el programa el cual queremos añadir a las excepciones y se presiona abrir.

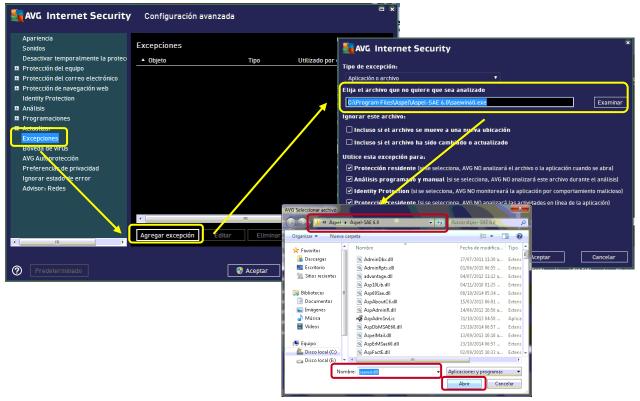


Figura 4. Ventana de configuración avanzada, para el agregado de excepciones en AVG.

Como se puede visualizar se en la figura 5 ya están agregados a las exclusiones, por lo tanto el antivirus no tomara en cuenta a estos sistemas al momento de realizar una inspección por el equipo o PC.



Figura 5. Ventana de programas ya agregados a las exclusiones.



ANTIVIRUS NORTON

- 1. Crear las exclusiones (excepciones) al antivirus.
- 2. Reparar el sistema (solo en caso de que el antivirus haya causado alguna falla en los sistemas Aspel).

A continuación se explican dichos pasos de forma detallada:

- 1. Crear las exclusiones (excepciones) al antivirus.
 - a) Para ello, acceder al programa de NORTON (Versión Security with Backup), se entra al botón de configuración y saldrá la ventana de Configuración detallada.
 - b) Dentro de esta ventana se pulsa Configuración administrativa.

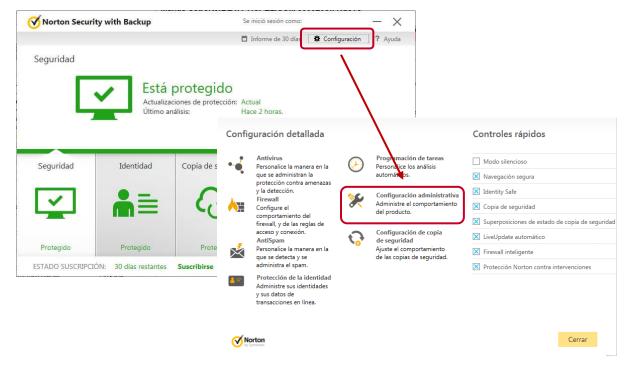


Figura 6. Ventana de configuración, para la creación de excepciones en NORTON.

- c) Al presionar el botón anterior aparecerá la siguiente ventana de "Configuración", se selecciona dentro del menú Exclusiones de programas, después se da clic en [Configurar]+.
- Saldrá una ventana para agregar los programas a las exclusiones, en esta ventana se presiona el botón de Agregar.



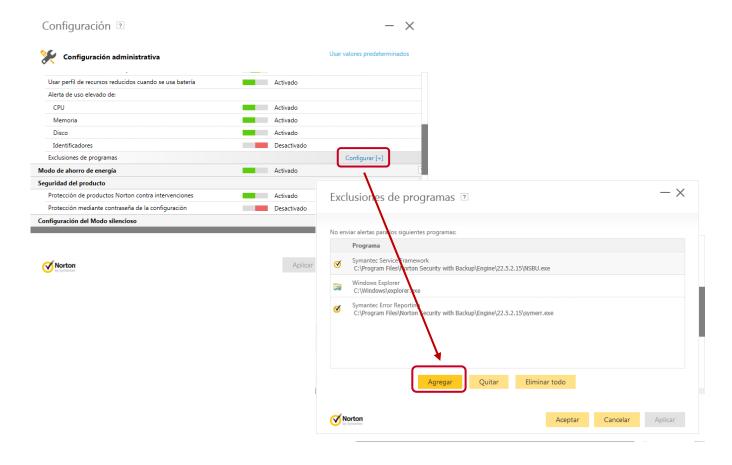


Figura 7. Ventana de configuración, para agregar las exclusiones en NORTON.

e) Emergerá una ventana de exploración de archivos "Seleccionar un programa", y dentro de esta se busca la ruta de instalación y se elige el programa el cual queremos añadir a las excepciones y se presiona abrir. Finalmente se aplican y se aceptan los cambios.

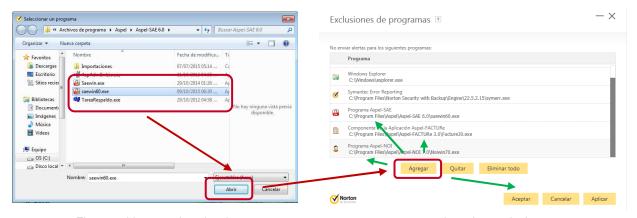


Figura 8. Ventana de seleccionar programas y programas ya agregados a las exclusiones.



- 2. Para reparar cualquier sistema se realiza de la siguiente manera: (Ejemplo FACTUR® 3.0).
 - a) Desde el siguiente Aspel.com en la sección de descargas se selecciona el programa que deseamos reparar.
 - **NOTA:** Es importante verificar que versión del Sistema Aspel tenemos contratado, en Suscripción o comprado. FACTURE 3.0 ó FACTURE 2.5 / SAE 6.0 ó SAE 5.0 / etc.
 - b) Se descarga un archivo con extensión .exe, a dicho archivo hay que ejecutarlo o darle doble clic.

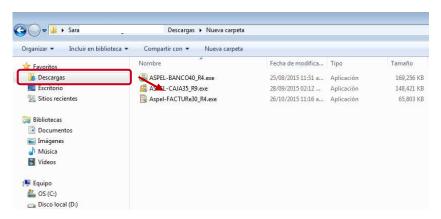


Figura 9. Ejecutables de Aspel dentro de la carpeta descargas.

c) Aparecerá la ventana de instalación del sistema, se da clic en **Siguiente**, en la siguiente ventana se presiona el **check de Reparar**, y se selecciona siguiente, a continuación se presiona **Reparar**.

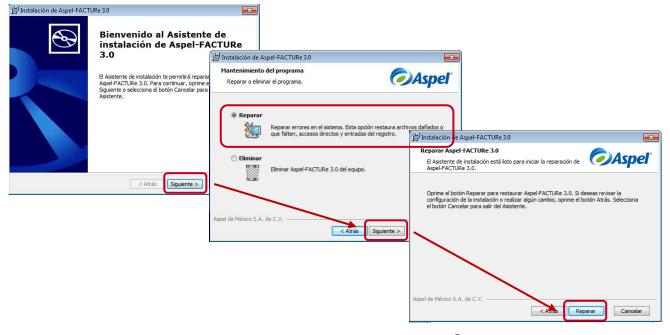


Figura 10. Reparacion del sistema de Aspel FACTUR® 3.0.



- d) Comenzará el sistema a realizar la reparación, por último saldrá una ventana de que la instalación se finalizó. Se presiona el botón de finalizar.
- e) Para otros sistemas Aspel (COI, NOI, SAE, CAJA, etc.), la reparación se realiza con el mismo proceso.

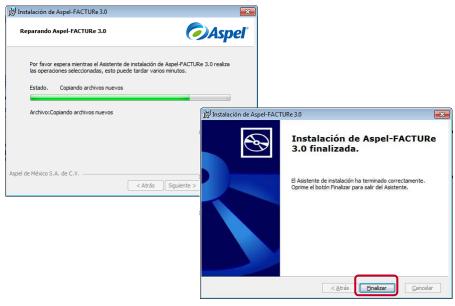


Figura 11.Reparacion del sistema de Aspel FACTUR® 3.0 finalizada.

Aspel Soporte Técnico



/ aspel